

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.994/2017

Por Decreto nº 1162/2017, se delega la competencia en la Concejala D^a. Guadalupe Vivar Rael para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Iván Carnerero Ramírez y doña Estrella Jándula Ojeda, para el día 12 de agosto de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 9 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones, Estrella M^a Criado Hombrado.